



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
n.º 038-2015-UNAP  
Iquitos, 21 de septiembre de 2015

VISTO:

El acta de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario, realizada el 24 de agosto de 2015 y continuada el 18 de septiembre de 2015, sobre conformación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, debido a los avances vertiginosos en las comunicaciones y en el transporte que ha redundado en la industria produciéndose cambios que han afectado a nuestro planeta como el calentamiento global y el cambio climático;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) está ubicada en el ámbito de la región Amazónica, que aún conserva su fauna y flora en beneficio de nuestro planeta;

Que, ante esta situación y para prevenir la conservación de la fauna y flora, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 24 de agosto de 2015, y continuada el 18 de septiembre de 2015, acordó conformar la comisión para elaborar la propuesta de la UNAP para la adaptación al cambio climático;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Conformar la comisión para elaborar la propuesta de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para la adaptación al cambio climático, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- |   |            |
|---|------------|
| • <b>Gloria Sadith Vásquez de Bardales</b><br>Vicerrectora de Investigación   | Presidenta |
| • <b>Ana María Rengifo Panduro</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Agronomía (FA)                  | Miembro    |
| • <b>Fernando Guevara Torres</b><br>Docente principal a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro    |
| • <b>Zandra Estela Hurtado Lemos</b><br>Estudiante de la Facultad de Medicina Humana (FMH)  | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que la presente comisión, tiene quince (15) días hábiles para presentar la propuesta correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
SECRETARIA GENERAL